

**E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE***Nuestro compromiso, es su salud***INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

COD: FR-GJC-03

VERSION:  
01FECHA:  
22-SEPTIEMBRE-2020**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

Pinchote, Santander; 12 de noviembre de 2025.

Señor:

**PEDRO MANUEL PICO**

CC. 91.065.894

**REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación del siguiente objeto: **“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ATENCIÓN DE USUARIOS CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPOS BASICOS POR PARTE DE LA E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, CON RECURSOS NO EJECUTADOS DE LA RESOLUCIÓN 1212 DE 2024.”**, cuyo presupuesto oficial es de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.778.564,00)**

**ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO**

EL CONTRATISTA se compromete para con la Empresa Social del Estado San Antonio de Padua a suministrar los siguientes bienes bajo las especificaciones técnicas aquí establecidas:

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANT
1	BASCULA DIGITAL GRADO MEDICO MARCA HEALTH O METER 800 KL	UND	1
2	TENSIOMETRO ANEROIDES DURASHOCK REF DS44-11C BRAZALETE TAMANO ADULTO- WELCH ALLYN	UND	3
3	FONENDOSCOPIO MARCA ADC	UND	2
4	EQUIPO DE DIAGNOSTICO ORGANOS REF: GZ-10-LENZ	UND	2
5	PULSOXIMETRO DE DEDO PORTATIL DIGITAL CON CURVA-GMD	UND	2

**REQUISITOS DE LA PROPUESTA:**

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	
EXPERIENCIA	
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO UN (1) CONTRATO con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance se relacione con el presente proceso contractual.	Copia del contrato y acta de liquidación.
IDONEIDAD	
PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, y que se	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el

**E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE***Nuestro compromiso, es su salud***INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

COD: FR-GJC-03

VERSION:  
01FECHA:  
22-SEPTIEMBRE-2020

encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.

cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

**CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO.**

**SI ES PERSONA NATURAL**

REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Carta de presentación
Registro Mercantil	En caso de ser persona natural comerciante debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días; cuyo objeto se relacione con el contrato a celebrarse
Hoja de vida de la función pública SIGEP II actualizada.	En el formato que a nivel nacional existe para ello
Experiencia	Certificaciones laborales o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía legible
Situación Militar	Certificado y Libreta Militar hombres menores de 50 años (cédula miliar cuando aplique)
Registro Único Tributario	Copia legible del Registro Único Tributario actualizado
Declaración de bienes y rentas	Formato Único Declaración de Bienes y Renta y Conflicto De Interés SIGEP I - Apicativo Ley 2013 de 2019
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Constancia vigente de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
Certificado REDAM	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021

**E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE**

Nuestro compromiso, es su salud

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

COD: FR-GJC-03

VERSION:  
01FECHA:  
22-SEPTIEMBRE-2020

Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.
Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas
Certificado de afiliación a salud, pensión, y ARL como independiente (cotizante) vigente	Por ser persona natural deberá allegar certificado de afiliación, se dará aplicación al decreto 1273 de 2018.
Certificación bancaria	Debe estar vigente

**SI ES PERSONA JURÍDICA**

Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Carta de presentación
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	En el formato que a nivel nacional existe para ello
Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30 días antes de la celebración del contrato, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto contractual  Nota: cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar autorización expresa del órgano social competente en la cual conste que está facultado para firmar el contrato hasta por el valor de la cuantía a contratar. la autorización deberá ser suscrita con fecha anterior a la suscripción del contrato.
Cedula de ciudadanía del Representante Legal	Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica.
Situación Militar del representante legal de la persona jurídica	Certificado y Libreta Militar hombres menores de 50 años (cédula miliar cuando aplique)
Certificación de acreditación de pago parafiscales (Ley 789 de 2002)	La persona jurídica deberá allegar certificación suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en los términos señalados por el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.
Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, de la persona jurídica y su representante legal

**E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE***Nuestro compromiso, es su salud***INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

COD: FR-GJC-03

VERSION:  
01FECHA:  
22-SEPTIEMBRE-2020

Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría, de la persona jurídica y su representante legal
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, del representante legal de la persona jurídica.
Registro Único Tributario (RUT)	Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado de la persona jurídica.
Declaración de bienes y rentas	Formato Único Declaración de Bienes y Renta y Conflicto De Interés SIGEP I - Aplicativo Ley 2013 de 2019
Experiencia	Certificaciones laborales o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.
Certificación bancaria	Copia de la certificación bancaria vigente

**FORMA DE PAGO:**

Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas mediante un único pago del 100% del valor del contrato, al término de ejecución del mismo a entera satisfacción de la E.S.E., previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato designado por la Gerente de la ESE San Antonio de Padua. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la ESE queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia. PARAGRAFO UNICO: El valor total del contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

**PLAZO DEL CONTRATO:**

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución del diez (10) días calendario contados desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto.

Atentamente,

**STELLA ISABEL ROMERO CASTRO**  
Gerente E.S.E.